

Tribunal Administrativo del Caquetá Florencia

EDICTO NÚMERO 00103-2013 (ORALIDAD)

La Secretaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Caquetá, por medio del presente Edicto, notifica a las partes la sentencia proferida dentro del proceso radicado con el **No. 18001-23-33-003-2013-00287-00**

MAGISTRADO PONENTE:

Dr. EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS

DEMANDANTE:

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

DEMANDADO:

MUNICIPIO DE CURILLO - ACUERDO 21/2013

MEDIO DE CONTROL

CON PRETENSIÓN DE

DE REVISIÓN DE LEGALIDAD

FECHA SENTENCIA:

CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2013

El presente **EDICTO** se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal, por el término de <u>tres (3) días</u>, hoy <u>11/12/2013</u> a las ocho de la mañana, conforme a lo dispuesto en el Art. 203 del CRACA.

EILEN MARGARITA CHICUÉ TORO

Secretaria